

	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA		Fecha:	7/2/2026 12:10:30 PM	
Pago No:	6		Total de Pagos	6	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR					
Nombre/Razón Social:	RICARDO GARZON MARIN			Identificación:	11439164
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Correo electrónico:	ricardo.garzon@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20261856		Fecha de Inicio:	14/01/2026	Plazo de Ejecucion:	30/06/2026
Periodo a pagar:	JUNIO		No RP:	53926	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)		Municipio:	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR					
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO, IMPULSO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS PROYECTOS, PROCESOS Y TRÁMITES DIRIGIDOS AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS				

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Coordinar el análisis técnico de los procedimientos especiales agrarios a cargo de la Subdirección de Seguridad Jurídica, conforme con las directrices impartidas por el líder del equipo, garantizando el cumplimiento del marco normativo aplicable y de los lineamientos institucionales, en coordinación con el supervisor del contrato, asesor, líder del área misional de la Subdirección de Seguridad Jurídica.	Se coordinó el día 22 de junio junto con la asesora técnica de la subdirección y el líder técnico de procesos agrarios para definir el alcance geográfico del Capítulo 6. Análisis Productivo de los respectivos ITJD. del ejercicio anterior se concluyó que: 1. Como insumo para la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, particularmente para la formulación de los reglamentos de uso: el alcance desde el ámbito geográfico corresponderá a la delimitación del bien de uso público, entendido como el resultado de la integración de los levantamientos planimétricos prediales, las naturalezas jurídicas y los modos de acreditación, así como del acotamiento del cauce permanente y su faja paralela. 2. Como insumo para la autoridad ambiental competente y para un eventual proceso de extinción del derecho de dominio, se identificarán y advertirán los usos indebidos que se presenten en las áreas correspondientes al cauce permanente y la faja paralela que NO formen parte del bien de uso público. Adicionalmente, se definió que el Capítulo 5. Análisis de Determinantes y de Ordenamiento, que integra el ITJD, se desarrollará sobre el área delimitada como bien de uso público.	Anexo_2204071_639185296029288820.pdf
2. Efectuar el seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo definidos para los procedimientos especiales agrarios, apoyando la articulación operativa del equipo bajo la orientación del líder, y generando las alertas correspondientes para su gestión, en coordinación con el supervisor del contrato, asesor, líder del área misional de la Subdirección de Seguridad Jurídica	realice seguimiento y revisión al componente agronómico del ITJD del complejo cenagoso de caimito, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por la subdirección, en ese sentido, quedo claro la estructura del informe con respecto de los capítulos de ordenamiento territorial y sistemas productivos, posteriormente se devuelto el insumo al ingeniero sustanciador para realizar los ajuste necesarios.	Anexo_2204072_639185293134230404.docx
3. Estructurar y consolidar los informes de seguimiento de los procesos y procedimientos especiales agrarios, incorporando los aspectos técnicos relevantes que requieran gestión o definición, en coordinación con el supervisor del contrato, asesor, líder del área misional de la Subdirección de Seguridad Jurídica.	Estructuré junto con el Ingeniero revisor y el ingeniero sustanciador el componente agronómico del ITJD del complejo cenagoso de Machado, en dicha estructura quedo claro que el desarrollo de los capítulos de ordenamiento territorial y sistemas productivos se realiza con base en el polígono resultante del bien de uso público, conforme a la naturaleza jurídica de los predios colindantes	Anexo_2204073_639185288658979568.docx Anexo_2204073_639185290346682946.pdf
4. Revisar las actuaciones y etapas administrativas de los procesos y procedimientos especiales agrarios, verificando su validez técnica y la adecuada estructuración de los expedientes, y reportar los hallazgos para la toma de decisiones a que haya lugar.	Esta actividad se realizará durante la ejecución del contrato o cuando la subdirección lo considere necesario.	
5. Apoyar la identificación, formulación y definición de estrategias técnicas orientadas a agilizar el trámite de los procedimientos especiales agrarios de competencia de la Subdirección, presentando propuestas y alternativas al líder y al asesor para su valoración.	Esta actividad se realizará durante la ejecución del contrato o cuando la subdirección lo considere necesario.	
6. Acompañar la implementación, socialización y aplicación de los lineamientos técnicos impartidos por la Agencia Nacional de Tierras y por la Subdirección de Seguridad Jurídica, asegurando su ejecución operativa conforme con las orientaciones del supervisor del contrato.	Apoye la revisión de 119 redacciones técnicas de linderos de los predios afectados en el proceso agrario de deslinde del complejo cenagoso de Machado, verificando que éstas correspondan a la información plasmada en cada uno de los planos prediales, para ser incorporadas en el acto administrativo de cierre del proceso de deslinde.	Anexo_2204076_639185298783286260.zip
7. Apoyar la supervisión de los contratos que le sean asignados por el supervisor, desde el componente jurídico, técnico y financiero, en coordinación con el supervisor del contrato.	En el desarrollo del rol de Coordinador del equipo técnico, apoye la revisión de los informes de actividades de 12 contratistas del equipo técnico de procesos agrarios, validando que las actividades y evidencias reportadas correspondan a las obligaciones contractuales	
8. Generar informes mensuales de gestión estratégica sobre la ejecución de sus actividades contractuales, además de los diferentes informes y reportes que requiera el Supervisor del contrato.	Elabore el informe correspondiente de actividades correspondiente al mes de marzo de 2026, conforme a los lineamientos del equipo técnico anexando las evidencias que soportan cada actividad.	
9. Participar activamente en las salidas de campo, mesas técnicas, comités o reuniones estratégicas internas y externas, en las que sea requerido por parte de la Subdirección de Seguridad Jurídica.	el día 2 de junio participe en mesa técnica con la Corporación Autónoma Regional Regional del Sur de Bolívar, para socializar la línea de Cauce permanente del complejo cenagoso de Cascaloa realizada por la ANT, y que sirva de insumo para esta entidad para determinar la faja paralela y delimitación de la Ronda hídrica.	Anexo_2204079_639185283335189638.docx
10. Cumplir las demás actividades asignadas, que, por su naturaleza y nivel de complejidad, sean delegadas por el supervisor del contrato, asesor, líder o coordinador para alcanzar los objetivos de la Subdirección.	Participé en mesa técnica el día 3 de junio de 2026 con la corporación autónoma Regional CORPOMOJANA, en calidad de coordinador técnico del equipo de deslinde, para socializar el polígono del cauce permanente del complejo cenagoso de Caimito realizado acorde a la guía de acotamiento de las rondas hídricas de 2018 y validez en visita de inspección ocular. el objeto de la socialización es que la corporación se pronuncie formando la faja paralela y la ronda hídrica de este complejo cenagoso.	

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (guiera presentar informe de actividades)	RICARDO GARZON MARIN
---	----------------------



Documento Firmado Digitalmente

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Observación de aprobación del VoBo (jury.rosero@ant.gov.co): Se da vbo, considerando que en sus actividades se encuentra al día
Se da vbo, considerando que en sus actividades se encuentra al día

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$11,701,500.00 ONCE MILLONES SETECIENTOS UNO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 94668596384 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$70,209,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$5,070,650.00 -
Valor Total:	\$65,138,350.00 -

Total Pagado	\$53,436,850.00 -
Saldo Actual:	\$11,701,500.00 -

VALOR A PAGAR:	\$11,701,500.00 -
Menos este pago:	\$0.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$6,630,850.00 -	\$11,701,500.00 -	\$11,701,500.00 -
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
\$11,701,500.00 -	\$11,701,500.00 -	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%
--	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	JULIAN YESID BALLEEN REINA	Nombre:	
No. Identificación:	1121904968	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

